

Decreto N° 484, que aumenta la pensión de que disfruta el Lic. Ramón S. Cosme.

(G. O. N° 9009, del 19 de Octubre de 1966.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 484

VISTA la Ley N° 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado de fecha 31 de julio de 1959;

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se aumenta de RD\$235.00 a RD\$300.00 mensuales, la pensión de que disfruta el Lic. Ramón S. Cosme.

Art. 2.—El presente decreto modifica, en cuanto sea necesario, el Decreto N° 8607, de fecha 15 de septiembre de 1962.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y seis, años 123° de la Independencia y 104° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 485, que autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Montecristi a permutar un solar de su propiedad.
(G. O. N° 9009, del 19 de Octubre de 1966.)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 485

VISTA la Resolución N° 11-66, de fecha 3 de mayo de 1966, dictada por el Ayuntamiento del Municipio de Montecristi;